



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 117 De Martes, 8 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220210018200	Procesos Verbales	Fundacion Social Vides	Astag Sas, Angel Ramirez Isidoro, Carlos Felipe Gutierrez , Dagoberto Manuel Villarreal Osorio, Gary Yoiner Osorio Correa, Javier Fernando Cacho Garnia	04/08/2023	Auto Decide - No Acceder A La Nulidad Invocada

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

4689a5a1-9f01-4d30-aa63-3a44b71f4524



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 117 De Martes, 8 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220210018200	Procesos Verbales	Fundacion Social Vides	Astag Sas, Angel Ramirez Isidoro, Carlos Felipe Gutierrez , Dagoberto Manuel Villarreal Osorio, Gary Yoiner Osorio Correa, Javier Fernando Cacho Garnia	04/08/2023	Auto Ordena - La Integración Del Contradictorio En El Sentido De Tenertambién Como Demandados A: 1. Grupo Empresarial Llain Ortiz Sas; 2.Ernesto Rozo Alsina; 3. Horacio Antonio Perez Perez; 4. Alexanderrodriguez Polo Y; 5. Silvio Augusto Aragon Ruiz.
08001315301220210002600	Procesos Verbales	Antonio Insignares Ariza Y Otro	Elba Ariza De Insignares, Monica Elena Insignares De Nuñez	04/08/2023	Auto Rechaza De Plano - Incidente De Regulación De Honorarios Impetrado Por El Doctor Alan Humberto Moscote Jimenez

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

4689a5a1-9f01-4d30-aa63-3a44b71f4524



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 117 De Martes, 8 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220220001100	Procesos Verbales	Beatriz Eugenia Gerlein De Vogt	Victor Julio Ortiz Acuña	04/08/2023	Auto Decide - Aceptar El Desistimiento Al Recurso De Apelación Interpuesto Por Laapoderada De Los Demandantes, Contra La Sentencia Proferida Enaudiencia, El Día 28 De Julio De 2023.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

4689a5a1-9f01-4d30-aa63-3a44b71f4524



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 117 De Martes, 8 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220220028500	Procesos Verbales	Fatima Fernandez Martinez	Y Otros Demandados..., Luz Elizabeth Triviño	04/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda De Reconvencción Presentada Por Lasconsideraciones Anotadas En La Parte Motiva De La Presente Providencia.Manténgase En La Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Laparte Actora En Reconvencción Subsane Los Defectos De Que Adolece. Sopena De Rechazo.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

4689a5a1-9f01-4d30-aa63-3a44b71f4524